



Pág. A8

## Blanco asume Hidrocarburos bajo presión por combustible



## YPFB: 16 presidentes en 20 años y la renuncia de Cronenbold

Pág. A8

## La Paz: protestas del magisterio generan tensión en Plaza Murillo

Pág. A3

## Avanza proceso para unificar institucionalidad cívica en Oruro

Pág. A4

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Aprehenden a sujeto por mantener relaciones sexuales con una menor

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## CDT Real Oruro quiere romper la mala racha ante San Antonio

El partido se disputará la tarde de este jueves en el estadio "Félix Capriles" de Cochabamba desde las 15:00



Pág. A5

## Iván Quispe desmiente rumores sobre nuevas autoridades en Oruro

## EDITORIAL

## ¿TODO ES CULPA DE LA GASOLINA?

En redes sociales se puede encontrar de todo: desde consejos útiles hasta afirmaciones que, aunque absurdas, logran instalarse en el debate público. En ese espacio donde la inmediatez suele pesar más que la reflexión, también se expresan frustraciones, críticas y, muchas veces, explicaciones simplistas a problemas complejos.

Es cierto que el presidente Rodrigo Paz Perera fue elegido por una amplia mayoría, pero eso no implica unanimidad. Como ocurre en toda democracia, existen detractores que utilizan las plataformas digitales para cuestionar su gestión, a veces con argumentos sólidos y otras con interpretaciones que buscan más impacto que precisión.

En ese contexto, un reciente post en Facebook llamó la atención por su contenido y por la reacción que generó. En él se observaban imágenes de múltiples accidentes de tránsito registrados en los últimos días, una realidad que, para quienes siguen la crónica roja, dista mucho de ser excepcional. La frecuencia de estos hechos preocupa y, como es natural, despierta la necesidad de encontrar explicaciones.

Sin embargo, una de las respuestas más difundidas no apelaba a la prudencia ni al análisis, sino a la ocurrencia. Según un comentario que rápidamente ganó visibilidad, la causa de los accidentes sería la "mala calidad" de la gasolina. La explicación iba más allá: se afirmaba que el combustible genera carbonilla, afecta el funcionamiento de los motores y provoca detenciones repentinas que terminan en colisiones.

La hipótesis puede sonar ingeniosa, incluso convincente para quien busca una causa inmediata. Pero, en la práctica, desvía la atención del verdadero problema. Porque, si bien las fallas mecánicas existen, no son —ni de lejos— la principal causa de los siniestros vitales.

La realidad es menos cómoda y mucho más evidente: la mayoría de los accidentes responde a fallas humanas.

A la imprudencia cotidiana de conductores que ignoran normas básicas, que consideran las calles como una extensión de su voluntad y no como un espacio compartido.

Basta observar el comportamiento diario en avenidas y carreteras: vehículos que atraviesan semáforos en rojo, conductores que cambian de carril sin señalizar, choferes que invaden espacios ajenos amparados en el tamaño de sus motorizados o en la impaciencia que los domina. A ello se suma el uso indebido de la bocina, como si el ruido pudiera sustituir a la responsabilidad.

No menos preocupante es el estado de muchos vehículos que circulan sin las condiciones mínimas de seguridad: sin luces, con sistemas defectuosos o sin señalización adecuada. A esto se añade una actitud cada vez más agresiva al volante, donde el insulto reemplaza al criterio y la prisa justifica cualquier maniobra.

Todo ello configura un escenario en el que el riesgo deja de ser una excepción para convertirse en una constante. Y, en ese contexto, culpar a factores externos puede resultar conveniente, pero no contribuye a resolver el problema.

Más allá de las explicaciones virales, lo que está en juego es la cultura vital. Una cultura marcada por la falta de educación, de control efectivo y, en muchos casos, de autocontrol. Mientras estos elementos no sean abordados con seriedad, cualquier intento de reducir los accidentes será insuficiente.

Por ello, es necesario fortalecer los mecanismos de fiscalización, exigir evaluaciones más rigurosas —incluidas las psicológicas— y aplicar sanciones efectivas a quienes reinciden en conductas temerarias. Conducir no es un derecho absoluto, sino una responsabilidad que implica riesgos para terceros.

Culpar a la gasolina puede ser una salida fácil. Pero mientras no asumamos que el problema está, en gran medida, en cómo conducimos, seguiremos acumulando accidentes... y excusas.

**Culpar a la gasolina puede ser una salida fácil. Pero mientras no asumamos que el problema está, en gran medida, en cómo conducimos, seguiremos acumulando accidentes... y excusas**

## Urge reglamentar la Ley del Embudo

Por: ALVARO FERREROS TELADA

Como muchas otras normativas legales, una ley no alcanza su vigencia total sin ser reglamentada, de ahí que es imprescindible que todas ellas cuenten con este instrumento aprobado por el Poder Ejecutivo o por cualquiera de los otros órganos del Estado, a los que se les reconozca esa potestad de reglamentación.

Nuestra preocupación estriba en la perentoria necesidad de reglamentar esa Ley, a fin de hacerla más comprensible para la mayoría de los bolivianos, mediante un instrumento que nos permita entender: por qué la justicia se expide actualmente, por el lado más ancho, ágil y veloz para unos y, por el lado opuesto, delgado, moroso y condenado a dormir el sueño de los justos, para los demás.

Es allí cuando se hacen presentes en nuestra memoria las sabias, como profundas admoniciones del "autocalificado, mejor presidente de Bolivia, después de Bolívar y Sucre", Ivo Morales, al afirmar: "Por encima de lo jurídico es lo político. Quiero que sepan que cuando algún jurista me dice: Ivo, te estás equivocando jurídicamente, eso que estás haciendo es ilegal, bueno yo le meto por más que sea ilegal. Después les digo a los abogados: si es ilegal, legalicen ustedes, para qué han estudiado".

Con esa misma discrecionalidad y abuso, con la que el régimen populista del MAS nos gobernó por 20 años, un 3 de diciembre de 2017, nos indujo a una elección de magistrados del Poder Judicial. La periodicidad que debía regir para una próxima votación falló y, por tanto, los magistrados elegidos en dichos comicios se auto prorrogaron en sus "pegas", hasta lograr la postergación indefinida de las próximas elecciones judiciales, con lo que se confirmó la vieja sentencia que reza: "Este es el país del revés, donde el ratón caza al gato y el choro encarcela al juez".

Sin embargo, es necesario apuntar que tales anomalías no eran propias de nuestra patria y, a modo de franquicia, venían del seno del famoso Foro de Sao Paulo, que rigió los gobiernos de las naciones adscritas a él, desde México hasta la Argentina.

Lo censurable de este burdo manejo del sistema judicial es que puso en evidencia los más crasos y garrales errores del MAS, al convertir y digitar a ciudadanos en simples candidatos que, sin ninguna regla meritocrática, irrumpieron en el poder judicial convirtiéndolo en una suerte de organismo paraestatal con fiscales y jueces que desempeñan el oficio de sicarios, muy similar a aquellos que tanto se criticó en las dictaduras militares, con la agravante de inferirle al Poder Judicial un irreparable daño a su prestigio y quitándole su imparcialidad e independencia.

Un claro ejemplo de lo apuntado es lo sucedido en Montevideo, cuando se realizó una cumbre presidencial del Mercosur para denunciar el atropello inferido a Ivo Morales en su vuelo de retorno de Moscú a La Paz por el tenebroso caso del espía de la CIA Snowden. La declaración conclusiva de dicho evento hizo énfasis en la importancia del asilo y el compromiso de todos los países latinoamericanos de respetarlo y honrarlo. Entretanto, ya había pasado un año, que el senador Roger Pinto llevaba asilado en la embajada brasileña en La Paz, sin que ninguno de esos epónimos Jefes de Estado hubiese hecho la más mínima alusión a este extraño caso, sin aptarse ni inmutarse por su suerte, ni menos por su posterior muerte.

En mérito a todas estas anomalías expresadas y con el afán de evitarlas, urge reglamentar la "Ley del Embudo".

## LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccantini (1)

Marcelo Miralles Sovi (1)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximera Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Oscar N. Porcel Moroya

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1332

Calleja de Correo N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contrato Aviso: 71888040 - 85410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 52517114 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriatoro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mesanine 1, Oficina B. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 201 82 78 / Cel. 60963885

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76189002

cocochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60963885

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 9-0-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa [tribunal@anpbolivia.com](mailto:tribunal@anpbolivia.com)

Picadas

POR COQUITO

ACUESTIONADA SU LEGITIMIDAD. LA COB SÓLO REPRESENTA A MINEROS Y ASALARIADOS NOSOTROS SOMOS MAS...!

GREMIALES



Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

ESTAÑO

L.F. \$us.  
22,793

PLOMO

L.F. \$us.  
0,8765

ZINC

L.F. \$us.  
1,5558

COBRE

L.F. \$us.  
5,9706

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.  
27.000,00

WOLFRAM

T.M.F.  
135.549,00

BISBITO

L.F. \$us.  
13,28

PLATA

O.T. \$us.  
81,72

ORO

O.T. \$us.  
4.815,13

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

COMPRA	VENTA
6.5	6.5
VALOR REFERENCIAL	VALOR REFERENCIAL
9.2	9.2

# La Paz: protestas del magisterio generan tensión en Plaza Murillo



La policía y el sector del magisterio protagonizan enfrentamientos en los alrededores de la plaza Murillo. /WT

LA PATRIA

Un grupo de manifestantes del magisterio logró ingresar a la Plaza Murillo, donde se ubica el Palacio de Gobierno y Legisla-

tivo. Esta movilización busca cercar el poder político del país para hacer oír sus demandas ante las máximas autoridades del Estado. Sin embargo, la incursión fue rápidamente neutralizada por

un fuerte contingente policial que intervino para recuperar el control de la zona.

En medio de forcejeos y escenas de alta tensión, los uniformados utilizaron agentes químicos para dispersar a los educadores, retirándolos por la fuerza hacia las calles adyacentes al kilómetro cero. La represión no se limitó al perímetro de la plaza; según reportes y registros audiovisuales difundidos en diversas plataformas, la gaseificación se extendió por varias arterias del casco viejo. Esta situación afectó

incluso a trabajadores de la prensa que realizaban la cobertura informativa, quienes denunciaron agresiones físicas durante el operativo.

Esta tercera jornada de protesta responde a un pliego petitorio que el sector considera urgente y postergado. Las bases del magisterio exigen:

1. Un incremento salarial acorde a la realidad económica actual.
2. Un aumento sustancial en el presupuesto destinado al sistema educativo.
3. La creación de más de 6.500 ítems de nueva creación para cubrir el déficit histórico en las aulas.

Asimismo, los maestros manifestaron un rechazo categórico a cualquier intento de descentralización de la educación. Argumentaron que su lucha es pacífica y que solo buscan

garantizar condiciones dignas tanto para los profesionales como para el alumnado boliviano. Este conflicto social se intensificó nuevamente cuando

el magisterio urbano de Bolivia radicalizó sus medidas de presión. Hasta el momento, no se conoce respuesta alguna de las autoridades pertinentes.

# En conversatorio sobre litio, comunidades piden garantizar agua

LA PATRIA

El debate sobre la industrialización del litio en Bolivia sumó nuevas voces desde los territorios afectados. En un conversatorio impulsado por el Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEIPA), representantes de comunidades originarias y organizaciones sociales expresaron una demanda central: construir una ley que respete sus derechos y garantice la sostenibilidad ambiental. El encuentro se realizó en la carrera de Antropología y reunió a actores de las comunidades aledañas al salar. Se planteó como un espacio para recoger propuestas hacia un proyecto normativo sobre el litio, en un contexto marcado por cuestionamientos a la falta de consulta previa y a los posibles impactos sobre los ecosistemas de los salares.

Una de las intervenciones fue la de la expresidenta de la Brigada Parlamentaria, Mery Choque, quien

socializó la propuesta que presentó en su gestión para una ley del litio. Iván Calaña Copa, dirigente de la Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lipez (CUPCONI), advirtió que las poblaciones que habitan en torno al salar, unas 3.000 personas, enfrentan ya efectos derivados de la actividad extractiva. "Se está extrayendo agua de tierras comunitarias y no tenemos información clara sobre la cantidad ni el impacto a futuro", señaló. El dirigente denunció que, pese a tratarse de territorios titulados como Tierras Comunitarias de Origen (TCO), no se ha cumplido con el derecho a la consulta previa, libre e informada, establecido en la normativa nacional. "No estamos en contra de la explotación, pero debe hacerse con responsabilidad y respetando nuestros derechos colectivos", remarcó.

Las preocupaciones no se limitan al acceso al agua. Cackina cuestionó también la falta de beneficios direc-

tos para las comunidades. "No recibimos regalías, no sabemos cuánto se produce ni qué impacto tendrá en diez años. Esa incertidumbre es lo que nos preocupa", añadió. Desde otra perspectiva, Emiliano Aguilar, representante de la autonomía indígena de Salinas, planteó la necesidad de repensar el modelo de desarrollo en torno a los salares. A su juicio, la apuesta exclusiva por el litio reproduce una lógica extractiva que podría generar consecuencias irreversibles. "Se prioriza el ingreso económico inmediato, pero no se evalúan los efectos a largo plazo sobre el territorio y las comunidades", afirmó.

Aguilar sugirió que alternativas como el turismo sostenible podrían ofrecer beneficios más duraderos. "El salar no está explotado en todo su potencial turístico. Bien gestionado, podría generar ingresos permanentes sin destruir el entorno", sostuvo. Ambos representantes coincidieron en que el elemento más crítico es

el agua. La extracción de recursos evaporíticos depende de grandes volúmenes hídricos en regiones ya afectadas por sequías. "Si se afecta el agua subterránea, el daño puede ser irreversible", alertaron.

El conversatorio también evidenció la fragmentación institucional y la ausencia de una normativa integral. Mientras avanzan proyectos y contratos, las comunidades reclaman una ley construida de forma participativa y con enfoque territorial. En ese marco, los organizadores del CEIPA anticiparon que estos espacios de diálogo derivarán en una propuesta que será elevada a nivel nacional, con miras a una futura cumbre del litio que integre a todos los sectores involucrados. Se recordó además que los afectados tuvieron una cumbre en Colcha K a principios de mes para hacer una propuesta normativa conjunta, misma que aún está en socialización y se pretende entregar en mayo.

# Seguro Social Universitario busca optimizar servicios de salud

LA PATRIA

La rendición pública de cuentas del Seguro Social Universitario (SSU) de Oruro marcó el inicio de la gestión 2026. En este acto, la institución presentó su planificación, objetivos estratégicos y desafíos. Manuel Sangüesa, gerente general del SSU, destacó la continuidad en la cobertura de salud en los regímenes de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales. Esto incluye tanto atención médica como subsidios y bajas médicas.

Durante la presentación, se enfatizó la obligación de cumplir con el Código de Seguridad Social. La atención a la población asegurada y el pago a proveedores de medicamentos son prioridades. La planificación incluye acciones a corto plazo para:

- Fortalecer la prestación de servicios de salud.
  - Mejorar la gestión administrativa mediante el uso eficiente de recursos.
  - Cumplir con las obligaciones económicas institucionales.
  - Atender enfermedades emergentes y secuelas del COVID-19.
  - Evaluar un seguro de salud para estudiantes universitarios en coordinación con la Universidad Técnica de Oruro (UTO).
- Se espera consolidar la cobertura total de la población asegurada y optimizar

procesos internos. Sin embargo, los desafíos son significativos. Entre ellos se encuentran:

- Incrementar la productividad de los servicios de salud.
- Fortalecer el control de costos y recuperación de cartera.
- Optimizar sistemas de información en salud.
- Reducir dependencia de servicios externos mediante mayor capacidad resolutiva interna.

Las autoridades señalaron que persisten brechas operativas que requieren atención. Por ello, se priorizará mejorar la eficiencia en el uso de recursos y asegurar la sostenibilidad del sistema. En el ámbito financiero, se informó que los ingresos proyectados igualan a los gastos programados, lo que indica un equilibrio financiero. Sin embargo, se advirtió que el verdadero desafío es el uso eficiente de la capacidad instalada.

El SSU se considera financieramente sólido a corto plazo. El siguiente paso es consolidar eficiencia, calidad del servicio y sostenibilidad, incorporando procesos de transformación digital y mejora en la gestión de información. El acto concluyó con el compromiso de las autoridades para fortalecer la transparencia, optimizar el gasto y garantizar atención con calidad y calidez a la población asegurada.

## Proponen jubilación del 100% para magisterio y otros 3 sectores



La diputada Sofia Rocha anunció la presentación del proyecto de ley /LA PATRIA

LA PATRIA

La diputada Sofia Rocha presentó un proyecto de ley que propone una jubilación del 100% para sectores estratégicos del Estado, en medio de las movilizaciones del magisterio en La Paz. Este miércoles 22 de abril, Rocha afirmó: "Queremos darles esa tranquilidad de que estamos trabajando, queremos decirles que no están solos". La propuesta incluye a la Policía Boliviana, el sector salud, docentes universitarios y el magisterio.

Rocha confirmó que se trabajará en mesas técnicas con todos los involucrados. En caso de alcanzar los consensos necesarios, anticipó que la normativa podría promulgarse para el 1 de mayo, Día del Trabajador. La legisladora destacó que estos sectores han sido muy abandonados por el Gobierno y que esta propuesta busca devolverles un poco de lo que ofrecen a la ciudadanía.

Respecto a los recursos para pagar estas jubilaciones completas, Rocha indicó que se implementarán mesas técnicas para evaluar los mecanismos que viabilicen estos pagos. Además, explicó que la aplicación de este beneficio será progresiva, es decir, no se implementará inmediatamente.

El martes 21 de abril, estudiantes de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (normalistas) y maestros de Educación Rural de Bolivia (Conmerb) bloquearon la avenida Arce de La Paz, a la altura del Ministerio de Educación. Los normalistas exigen la abrogación del Instructivo IT/DDDELPZ/SIDER N° 051/2026, emitido por el director departamental de Educación, Basilio Pérez, que ordena un relevamiento para la posible eliminación progresiva de carreras del bachillerato técnico humanístico (BTH), según informó Bolivisión.

## Avanza proceso para unificar institucionalidad cívica en Oruro

LA PATRIA

El Comité Cívico de Oruro enfrenta un nuevo intento de recomposición institucional. Este proceso, meditado por la Iglesia y acompañado por sectores sociales, busca recuperar legitimidad, representatividad y cohesión tras años de divisiones internas. Este miércoles se presentó la agenda de trabajo y el avance institucional, a más de un mes de haber elegido un comité electoral.

El Obispado de Oruro, junto a diversas organizaciones e instituciones del departamento, ratificó la ruta hacia la unificación del ente cívico mediante elecciones "transparentes, inclusivas y sin injerencia político-partidaria". Esta iniciativa se sostiene en la designación previa de un Comité Electoral y en una agenda de acercamientos con distintos sectores sociales.

El obispo de la Diócesis de Oruro, Cristóbal Bialasik, explicó que el proceso se encuentra en fase de articulación con federaciones, sindicatos y entidades con persone-



Informe de avance de acciones en busca de reencauzar la institucionalidad cívica /CIBIUSA

ría jurídica. El objetivo es consolidar una estructura "única y representativa de toda la sociedad orureña". Aunque reconoció que aún falta ampliar el alcance del diálogo, destacó que ya se cuenta con respaldos documentados de varias instituciones.

"Se trata de reconstruir la unidad, dejando de lado intereses particulares, para trabajar por el desarrollo del departamento", subrayó.

Un calendario para recomponer la institucionalidad

El presidente de la Asociación de Periodistas de Oruro (APO), Marco Flores, detalló el cronograma electoral que marca

los tiempos de este proceso. Las inscripciones de instituciones estarán abiertas del 22 de abril al 4 de mayo. Durante este periodo deberán acreditar su personería jurídica y la representación de sus dirigentes.

Entre el 5 y 6 de mayo se publicará la lista oficial de organizaciones habilitadas. La convocatoria a elecciones se emitirá entre el 7 y 8 del mismo mes, bajo el amparo del Estatuto de 2006, el único con vigencia legal.

El proceso contempla además etapas de inscripción de candidaturas, presentación de impugnaciones y resolución de observaciones. Todo esto

llevará a la elección final en una Asamblea de la Unidad que se prevé realizar en el Paraninfo de la Universidad Técnica de Oruro.

Una oportunidad para cerrar la fractura

Desde el ámbito jurídico, el asesor del Obispado, Víctor Apaza, destacó que abrir un periodo de afiliación busca evitar exclusiones y garantizar la legalidad del proceso. Las inscripciones se realizan en oficinas del Obispado en horarios establecidos.

El intento de reunificación no es menor: el Comité Cívico arrastra años de fragmentación que han debilitado su capacidad de interlocución regional. En ese contexto, distintos actores coinciden en que esta etapa representa una oportunidad decisiva para reconstruir una institucionalidad cívica sólida.

La expectativa compartida por la Iglesia, organizaciones y sociedad civil es que el proceso no solo logre una dirigencia legítima. También se espera que restituya al Comité Cívico como un espacio capaz de incidir en los grandes desafíos de Oruro.

## Distrito 5 en emergencia por falta de atención a demandas

LA PATRIA

La Asociación Comunitaria del Distrito 5 de Oruro declaró estado de emergencia al denunciar presuntas irregularidades en la gestión del Concejo Municipal. Además, advirtieron sobre movilizaciones hasta que se atiendan sus demandas.

El pronunciamiento, respaldado por dirigentes vecinales en una asamblea reciente, apunta directamente a los concejales. Los acusan de mantener una "actitud dilatoria, negligente

y perjudicial" que afecta el desarrollo de proyectos y obras prioritarias en el municipio.

Ángel Franco Fernández, presidente de la organización, afirmó que la falta de cumplimiento de funciones por parte de los legisladores municipales ha generado perjuicios directos a las juntas vecinales y a la población en general, especialmente por la paralización de obras.

Uno de los principales cuestionamientos se centra en la no aprobación de los recursos de saldos de caja y bancos por par-

te del Concejo Municipal. Esta situación ha frenado la ejecución de proyectos considerados fundamentales para distintos barrios del Distrito 5.

Entre las observaciones se mencionan viajes que no responderían a necesidades institucionales, el uso de vehículos oficiales para fines ajenos a la función pública y la adquisición de bienes destinados a uso personal.

La Asociación Comunitaria del Distrito 5 expresa un reclamo formal contra los concejales. Denuncia públicamente los presun-

tos actos irregulares y exige la inmediata aprobación de los recursos para reactivar obras paralizadas.

Asimismo, solicita a instancias de control la realización de auditorías y procesos de fiscalización sobre la gestión del Concejo Municipal. Finalmente, los representantes vecinales se declararon en estado de emergencia y movilización permanente. Advierten que mantendrán medidas de presión hasta que se garantice el uso transparente de los recursos públicos y se atiendan sus demandas.

# Iván Quispe desmiente rumores sobre nuevas autoridades en Oruro

LA PATRIA

La filtración de una nómina vinculada al equipo del alcalde electo Iván Quispe generó confusión en Oruro. En redes sociales y algunos medios, se difundió como si se tratara de las futuras autoridades municipales. Esta situación obligó a Quispe a aclarar que la lista corresponde únicamente a una comisión de transición, sin relación con los cargos que asumirán en la próxima gestión.

El documento, que circuló ampliamente en plataformas digitales, detalla un grupo de personas encargadas de acompañar el proceso de

traspaso administrativo en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro. Entre sus funciones están la recepción de documentación, la evaluación del estado institucional y la organización del inicio de la nueva administración.

En conferencia de prensa, Quispe cuestionó la forma en que se difundió la información y rechazó que se presentara la nómina como una designación oficial de autoridades. Según explicó, las futuras autoridades municipales, secretarios, directores y otros cargos se darán a conocer recién el 4 de mayo, fecha en la que también se realizará la posesión oficial mediante

decreto, tal como establece la normativa.

"Esta lista es para transición, para recabar información y punto", sostuvo. Insistió en que no existe ninguna designación anticipada. El alcalde electo también advirtió que la difusión errónea del documento generó perjuicios a varias personas incluidas en la nómina. Según dijo, estas personas no necesariamente formarán parte de la futura estructura municipal.

Remarcó que muchos de ellos colaboran únicamente en el proceso de transición y no tienen intención de asumir cargos en secretarías o direcciones. Consideró irresponsable que se los presente

como autoridades definitivas. Pese a la controversia, el proceso de transición continúa en curso. El equipo designado trabaja en la recopilación de información institucional y en la revisión del estado administrativo del municipio, en una etapa clave para el inicio de la nueva gestión.

Quispe reiteró que la conformación oficial de su gabinete será anunciada de manera formal y con respaldo legal, una vez cumplidos los plazos establecidos. En su intervención, el alcalde electo también lanzó críticas al tratamiento de la información en redes sociales y algunos espacios informativos. Señaló que se



Alcalde electo Iván Quispe aclara que lista filtrada, corresponde a la comisión de transición/LA PATRIA

difundieron versiones sin verificación previa.

En ese contexto, adelantó que continuará utilizando sus plataformas digitales para comunicar directamente su versión sobre distintos temas, ante lo que considera una circu-

lación de datos inexactos. Mientras tanto, la expectativa se traslada al 4 de mayo, jornada en la que se conocerá la estructura oficial de la nueva administración municipal y se despejarán las dudas generadas tras la filtración.

## Recursos para el Liceo Oruro se discutirán en sesión del Concejo

LA PATRIA

La falta de recursos para la construcción del Liceo Oruro generó protestas y bloqueos en las puertas del Ejecutivo municipal y el Concejo. Sin embargo, este conflicto ingresó en una tregua condicionada tras la presión de los padres de familia. El acuerdo alcanzado fija plazos y responsabilidades para destrabar el financiamiento de la obra.

El punto central del entendimiento es la convocatoria a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal este viernes 24 de abril, donde se discutirá

exclusivamente la aprobación de los recursos necesarios. Esta cita legislativa se perfila como decisiva, ya que su resultado determinará la transferencia del dinero y la continuación de la construcción.

Como parte del acuerdo, el Ejecutivo municipal asumió el compromiso de emitir hasta este jueves todos los informes técnicos, legales y financieros que permitan viabilizar el desembolso. Estos documentos son un requisito indispensable para que el Concejo pueda aprobar el uso de saldos de caja y bancos, así como autorizar la transferencia de recursos.

Juan Arroyo, delegado defensorial que participó en las negociaciones, explicó que sin estos informes no es posible avanzar en el trámite. Por lo tanto, el cumplimiento de este paso será determinante en las próximas horas.

El otro eje del acuerdo recae en el Concejo Municipal. Los concejales deberán analizar y aprobar los recursos en la sesión extraordinaria, bajo la presión de los padres, quienes exigen una respuesta inmediata tras meses de retraso en la obra. Durante las reuniones, tanto el presidente del Concejo, Samuel Mendizabal,

como integrantes de la Comisión Económica se comprometieron a acelerar el tratamiento del tema y evitar nuevas dilaciones.

Aunque las medidas de presión fueron levantadas, los padres dejaron claro que el conflicto no está resuelto. La tregua dependerá del cumplimiento de los compromisos asumidos entre jueves y viernes. En paralelo, la Defensoría del Pueblo anunció que hará seguimiento directo a cada paso del proceso, verificando la elaboración de informes en oficinas municipales y asistiendo a la sesión del Concejo.

Con el acuerdo, el



Acuerdo pone plazo al conflicto del Liceo Oruro /CEDEJA A LA PATRIA

problema dejó de ser un reclamo abierto para convertirse en una carrera contra el tiempo. Si los informes no se entregan o el Concejo no aprueba los recursos, el escenario

podría volver a tensarse. Por ahora, todo apunta al viernes como el día en que se definirá si la obra del Liceo Oruro finalmente se reactiva o si el conflicto vuelve a las calles.

## Oruro: variaciones en gasolina preocupan a choferes

LA PATRIA

La reciente sustitución de la gasolina Plus por gasolina especial generó inquietud entre los choferes de Oruro. Este cambio, que el Gobierno implementó, llegó con dudas persistentes sobre la calidad del combustible y sus efectos en los vehículos. Por ello, el sector convocó a una reunión urgente para el jueves 23 de abril a las 14:00 horas.

Lucto Méndez, secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes San Cristóbal, informó que, ante la falta de certezas, decidieron activar controles propios en coordinación con la Universidad Técnica de Oruro (UTO). Allí, se realizan análisis de laboratorio a muestras recolectadas en distintos recortadores.

Las pruebas buscan determinar la calidad del carburante tras denuncias

sobre daños en vehículos atribuidos a la gasolina "desestabilizada". "Estamos en la fase final de verificación para saber si realmente se está cumpliendo con lo comprometido por el Gobierno", señaló Méndez.

Durante el muestreo, un aspecto que llamó la atención fue la variación en el color del combustible. Según Méndez, se identificaron tonalidades distintas, incluida una ga-

solina de color rojizo en la zona fronteriza de Pístiga, además de otras más claras en la ciudad. Esto abre interrogantes sobre su procedencia y composición.

Los análisis preliminares también revelan diferencias en el octanaje. Algunas estaciones estatales registraron niveles cercanos a 93 octanos, mientras que otras alcanzaron apenas 85,6. Aunque estos niveles están dentro de los rangos permitidos,

la preocupación se centra en aditivos como manganeso y residuos gomosos que podrían afectar el rendimiento de los motores.

"El propio Gobierno ha reconocido que el incremento de estos componentes podría estar provocando daños", advirtió Méndez, quien insistió en la necesidad de una evaluación técnica independiente.

Entre los puntos centrales del orden del día figuran la fiscalización de

la calidad de combustibles (gasolina y diésel), la verificación del abastecimiento al 100% de gasolina especial en el departamento y el resarcimiento de daños a vehículos afectados por el carburante considerado defectuoso. Además, se evaluará el cumplimiento de plazos en el mantenimiento de carreteras, incorporando el conflicto energético dentro de un escenario más amplio de demandas del sector.

# Encuentro internacional en Tarija impulsa diálogo en el Senado

LA PATRIA

**E**l Senado de Bolivia inauguró un nuevo espacio de diálogo con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Movimiento Tarija Diálogo. Este proceso busca construir una visión de futuro y tendrá su primer hito en un encuentro internacional los días 22 y 23 de mayo en la ciudad de Tarija.



La iniciativa fue presentada por el presidente del Senado, Diego Ávila /LA PATRIA

“Estamos firmando un acuerdo, un escenario, que permita pensar el futuro y ver dónde queremos estar como país”, afirmó Diego Ávila, presidente del Senado. Esta iniciativa pretende proyectar una agenda a largo plazo con la participación abierta de la sociedad.

pel de América Latina y el impacto de la tecnología en el desarrollo.

“Será un espacio de diálogo y deliberación sobre el futuro que queremos... con participación abierta de distintos sectores”, destacó Ávila al invitar a parlamentarios y organizaciones a sumarse a este esfuerzo.

La propuesta cuenta con alianzas nacionales e internacionales, como el Congreso Futuro de Chile. Su objetivo es institucionalizar un espacio permanente de pensamiento estratégico en un contexto

marcado por cambios globales y nuevos desafíos.

Desde el Senado, se busca abrir el debate, construir consensos y proyectar un horizonte común para Bolivia, según aseguró Ávila.

El proceso incorpora metodologías de prospectiva utilizadas en países como Chile, Colombia, Brasil y México. Su objetivo es construir “futuros deseables” y traducirlos en acciones concretas desde el ámbito legislativo.

Renata Rublan, representante residente del PNUD en Bolivia, resaltó la importancia de esta iniciativa. “Los retos de desarrollo necesitan una visión de corto, mediano y largo plazo”, dijo. Además, subrayó que estas plataformas permiten articular a la Asamblea con la sociedad civil para construir agendas que trasciendan lo inmediato. “No es solo un evento, es un proceso”, enfatizó.

El encuentro reunirá a líderes, expertos, jóvenes y autoridades para debatir temas estratégicos. Se abordarán cuestiones como la reconfiguración del orden mundial, el pa-

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. XANS ANDRÉS GÓSPEDOS P.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UAB (1994 - 2015) y en la Universidad de Barcelona (2015 - Presente)

Dr. ANDRÉS GÓSPEDOS M.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en España

**VOLLISON ESO**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en España

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AMPLIADO**  
• Fisiología del embarazo  
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y más)  
• Ecografía morfológica entre las 18 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)  
• Cariotipos cromosómicos y karyo-tipo a las 12 semanas de gestación  
• Ecografía fetal especializada  
• Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Popocatepetal entre Alameda y Murguía edificio Torre Alba primer edificio desde la Avenida MURILLO tener plaza  
Tel: 5275313 Cel: 7752320  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Tel: 5275313 - 5275314 Celular: 7752320  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS**

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 Tor. Piso  
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plaza No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

## AVISOS ECONÓMICOS

**INMUEBLES**

► **Habitaciones Alquiler**  
CUARTO. 75700077

► **EMPLEOS**

► **Carpintería Oferta servicios**  
CEPILLAMOS, clasificamos, colocamos guarnes. 72908772

► **Albafilería Oferta servicios**  
MAESTRO albañil ofrece sus servicios obra fina, obra bruta, obra vendida. REF. 72256775, 67214002

► **Pintores/decoradores Oferta servicios**  
PINTOR decorador 77150140

**LA PATRIA**

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el cheque de gerencia del Banco Ganadero Nro. 635506 en fecha 20/04/2026 por la calle 6 de Octubre y Bolívar.  
0905-167-27-23-24

**AVISO POR ROBO**  
Quedan nulas las facturas número 369, 370 y 371 de Marleny Bueno Pérez, NIT 4037296012, AUTORIZACIÓN 10166A1F8BF61A  
0905-167-27-23-24

**EXTRAVÍO**  
Queda nulo por extravió, los certificados de aportación-# de socio 58272 CAZORLA MALLEA JULIO.  
572821 17-06-2022  
591832 24-02-2023  
De LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "ASUNCIÓN" LTDA.  
0905-167-27-23-24

**LA PATRIA**  
**ANUNCIE SUS SERVICIOS, NEGOCIO, EMPRESA EN SU PERIÓDICO**  
Atención de lunes a viernes 9:00 - 21:00

**EXTRAVÍO**  
Se extravió diploma de bachiller No. 113917 serie "I" a nombre de Josselin Noelia Moller León  
0905-167-27-23-24

**EXTRAVÍO**  
Se extravió título profesional de maestro normalista de educación rural NIVEL - PRIMARIO - CICLO - BÁSICO No. 001609, a nombre de Román Mamani Rodríguez, Folio No 14, Libro No. 13, Partida No. 450  
0905-167-27-23-24

**EXTRAVÍO**  
Por extravió queda nulo la libreta N° 4051086346 de EL PROGRESO EFV.  
0905-167-27-23-24

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
El panorama indica circunstancias que invitan a actuar con mayor precisión. Evitar complicaciones dependerá de tu organización.

**TAURO**  
Se evidencian momentos que invitan a replantear estrategias. Evitar decisiones apresuradas será una ventaja.

**GEMINI**  
Se irán presentando movimientos inesperados en tu entorno. La planificación previa marcará mejores resultados.

**CÁNCER**  
La situación actual traerá situaciones que demandarán mayor atención a los detalles. Será necesario actuar con mayor precisión.

**LEO**  
Se harán presentes dinámicas que cambiarán el ritmo habitual del día. Evita actuar con prisas y prioriza lo importante.

**VIRGO**  
El entorno mostrará situaciones que requerirán atención y criterio. Será importante mantener una visión clara antes de actuar.

**LIBRA**  
Se anticipan ajustes que ayudarán a mejorar tu organización. Conviene actuar con prudencia y evaluar cada paso.

**ESCORPIO**  
Emplezan a tomar forma condiciones que podrían generar incertidumbre momentánea. Mantener el orden facilitará el desarrollo de la jornada.

**SAGITARIO**  
Se plantean movimientos que exigirán una lectura más cuidadosa del contexto. La estabilidad dependerá de tu organización.

**CAPRICORNIO**  
El entorno inmediato traerá situaciones que favorecerán el análisis antes de actuar. Actuar con criterio permitirá sostener avances.

**ACUARIO**  
A lo largo del día surgirán situaciones que invitan a mantener la calma. Tomar decisiones con calma evitará errores posteriores.

**PISCIS**  
Se proyectan oportunidades que deben analizarse con cuidado. Actuar con equilibrio permitirá manejar mejor el entorno.

# Denuncian campaña de desinformación contra Ley Brisa

LA PATRIA

Diferentes organizaciones de la sociedad civil denunciaron una campaña de desinformación en contra de la denominada "Ley Brisa". Este proyecto busca defender a la niñez de la violencia sexual en Bolivia. La diputada Andrea Ballivián lamentó que su propuesta esté siendo "distorsionada". Aseguró que no tiene relación con la Ley 348 y que su único objetivo es proteger a niños, niñas y adolescen-

tes que han sido víctimas de violación.

"Llamamos a la gente, a quienes estén interesados en esta ley, a que la lean. La lean justamente con el Código Penal", declaró Ballivián. Según ella, se está "atacando" una ley que beneficia el futuro y presente de los menores, sin considerar lo difícil que es para un adolescente hablar sobre agresiones sexuales o para una familia defender a una víctima.

María Elizabeth, presidenta de la Red Nacional de Promotoras Comuni-

tarias de Prevención de la Violencia en Razón de Género, explicó que la ley busca eliminar el estupro. Bajo esta figura penal, muchos casos de violencia sexual quedan en la impunidad. Además, se especifica la figura del consentimiento, ya que, según ella, ningún niño menor de edad puede consentir.

Elizabeth recordó que el Estado boliviano tiene la obligación jurídica de aplicar los instrumentos internacionales de derechos humanos y cumplir las decisiones de la Corte



Colectivos, junto a la diputada Andrea Ballivián, defendieron la Ley Brisa / LA PATRIA

Interamericana de Derechos Humanos.

Miembros antes, la diputada Lucero Justintano expresó su total rechazo a la propuesta. Argumentó

que la Ley Brisa exagera la figura del consentimiento y fomenta denuncias falsas. Aseguró que las víctimas de violencia sexual siempre serán defendidas

con todos los recursos disponibles; sin embargo, enfatizó que para aprobar una ley como esta es necesario seguir todos los procedimientos legislativos.

## Controversia por fotografía de exdiputado cocinando armadillos



La fotografía que publicó en redes sociales el exdiputado, Rolando Cuellar / COMPLECIÓN LA PATRIA

LA PATRIA

Una imagen del exdiputado Rolando Cuellar, del Movimiento al Socialismo (MAS), desató un intenso debate en las redes sociales. En la fotografía, publicada el 19 de abril, Cuellar posó junto a varios armadillos asados a la parrilla. La publicación se viralizó rápidamente, lo que llevó a su eliminación de las cuentas oficiales del exlegislador.

El movimiento ciudadano Ríos de Pte reaccionó con firmeza y afirmó: "Esto no es normal". Además, advirtió que la normalización de estas conductas por figuras públicas socava el respeto por la ley y fomenta la impunidad. "Esta situación es evitable

y podemos hacer algo al respecto. Instamos a las autoridades competentes a iniciar una investigación transparente sobre este caso y aplicar las sanciones que correspondan conforme a la ley", señalaron en sus redes sociales.

Este incidente ocurre en un contexto legal estricto. La Ley 1424, promulgada el 13 de abril de 2022, declara a la especie *Chaetophractus nationi* como patrimonio natural y obliga al Estado a priorizar su conservación. Además, atentar contra la fauna silvestre constituye un delito penal según la Ley 1525 (Ley Cóndor). Esta ley establece penas de cárcel de 2 a 6 años por captura o comercialización ilegal, que pueden aumentar de

3 a 8 años si la especie está en peligro de extinción. También contempla multas equivalentes al 100% del valor del ejemplar.

Según el Libro Rojo de la Fauna Silvestre hasta 2022, el armadillo es una especie vulnerable en Bolivia. Se estima que existen alrededor de 15 mil ejemplares en zonas andinas, pero la caza anual de aproximadamente 2.000 quinquinos pone en riesgo su supervivencia.

Ante la gravedad del hecho y las evidencias digitales, organizaciones civiles piden a las autoridades competentes iniciar una investigación transparente. Hasta el momento, el exdiputado Cuellar no ha ofrecido declaraciones sobre el incidente.

**AVISOS**  
En nuestro programa RADIAL  
Impreso en PERIÓDICO  
MEMBRESÍA O LLAMADA  
70880040 - 65410105  
NUESTROS TELEFONOS  
58502760 (OR.) - 88888276 (LP)  
Programa de AVISO por \$1 dólar continuo y gratis una publicación y recepción de radio GRATIS

**prodem**  
Más cerca, más tuyo.  
**AVISO DE REMATE**  
EL DOCTOR LUIS AMADO CROSCO ICHOTA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA, -  
Hago saber que por Auto de fecha 07 de abril de 2026:  
1. Se señala SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE, para el día jueves 23 de abril del año 2026 a horas 10:00 a.m. a efectuarse en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, del bien inmueble lote de terreno ubicado en la calle José María Escalier esquina Hernánz Forno Calles Lote N° 6 Marzano 57 Urbanización 3 de Mayo Chapachaca, con una superficie de 241,99 m<sup>2</sup>, registrado en la oficina de derechos reales de Oruro, bajo matrícula comparativa 4.01.1.03.0017765, Asiento A-4 de propiedad de la ejecutada MARIBEL HUACOSTA HUAYLLAN, cuyos antecedentes son: al remate: remate lote 7 (18,26 M<sup>2</sup>); al Enaj: Sudeste Hernánz Forno Calles (12,66 M<sup>2</sup>); al sur: sudeste con José María Escalier (20,26 M<sup>2</sup>) y al oeste: Noroeste Lote 5 (12,50M<sup>2</sup>), dentro del proceso Ejecutivo seguido por Banco Prodem S.A. contra Maribel Huacosta Huayllan y Reynaldo Víctor Morán Meléndez.  
2. Bien inmueble avaluado en la suma de \$us. 27.885,87 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENIA Y CINCO CERO DÓLARES AMERICANOS) o en su equivalente en Bs. 158.255,25 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES BOLIVIANOS) sin embargo, para el presente acto judicial en sujeción al art. 427 de la Ley N° 438 se aplica el descuento del 20% del monto señalado al supra, por lo que la base del remate de bien inmueble en la suma de \$us. 19.216,70 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIS OCHO Y CUATRO CERO DÓLARES AMERICANOS) o en su equivalente en Bs. 127.494 (CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CERO DÓLARES BOLIVIANOS).  
3. Se convoca al verificador del remate a la Maribela N° 4, a cargo de la Dra. Sánchez Zenteno Alcaraz, con domicilio procesal en Calle 6 de octubre Cochabamba y Ajacacho S/d. Balcón 2° Piso Depto 1 a.  
4. De la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través del informe de certificación P.M.C. No. 473/025 de fecha 04 de diciembre de 2025, a fs. 180-185 de obrados, se advierte que NO se debe inspeccionar. Asimismo, sobre sobre el inmueble pesan 6 gravámenes, de acuerdo folio real actualizado de fs. 185-186 del expediente. -  
5. Se dispone por secretaría se transcriban los correspondientes autos instructivos al remate, asimismo, el aviso de remate será publicado por una sola vez, en un órgano de prensa o diario escrito, de conformidad al art. 419-B y 420-B del Código Procesal Civil.  
6. Los interesados en el verificado del remate deberán depositar ante la escribanía designada, antes o en el momento de la subasta, el 20% de la base del remate, mediante depósito judicial o dinero en efectivo, de conformidad al Art. 420-I del Código Procesal Civil debiendo el Maribela advertir en forma expresa de estar adjudicatario que el importe total se debe depositar dentro del plazo de la subasta bajo apercibimiento de perder el 20% de ley. Conforme disposición del Art. 421, del Código Procesal Civil.  
7. Para fines del art. 1.479 del Cód. Civ., Notifíquese de forma expresa el Sr. Oficial de diligencias a los señores: Banco Prodem S.A. Conforme consta del folio real que antecede de fecha 20/10/2025.  
Publican el presente aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizada por acuerdo de Sala Plena No. 026/016, 026/017, 026/018; debiendo ser los señores La Patria, La Nación, Gaceta Judicial, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Página Siete, La Voz y El Diálogo, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia, Brasa el aviso de ley. -  
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LEÍDADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS AÑOS. -  
D.S.O.  
Luis Amado Crocco Ichota. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO  
Abg. Juan Sebastián López Aguilar. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

# Blanco asume Hidrocarburos bajo presión por combustible

LA PATRIA

**M**arcelo Blanco Quintanilla asumió la cartera de Hidrocarburos en un contexto de crisis energética en Bolivia. El Presidente Rodrigo Paz lo posesionó la noche del 22 de abril, tras la renuncia de Mauricio Medinaceli. Este cambio ocurre en medio de una escasez alarmante de diésel y la dimisión de Claudia Cronenbold, presidenta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Bolivia enfrenta una situación crítica debido a la declinación natural de sus campos gasíferos, lo que ha reducido los ingresos por exportación y aumentado la dependencia de importaciones. Las largas filas de transportistas en busca de diésel se han multiplicado, generando presión social sobre el Ejecutivo.



El nuevo ministro de Hidrocarburos, Marcelo Blanco (iz), junto al Presidente, Rodrigo Paz (dr)/OFICINA DEL PRESIDENTE

La inestabilidad en YPFB se acentúa con la salida de Cronenbold, quien ocupó el cargo menos de un mes.

Durante el acto de posesión, realizado a las 21:30 horas en la Casa Grande del Pueblo, el presidente Paz destacó que este cambio responde a una planificación estratégica para lograr la soberanía energética del país. La gestión de Blanco deberá enfocarse en socializar y debatir un paquete normativo que incluye la Nueva Ley de Hidrocarburos, la Ley del

Litio y regulaciones para energías renovables.

Paz agradeció a Medinaceli por dejar estructurados los borradores de estas normas. Enfatizó que el país necesita soluciones estructurales ante el déficit actual de reservas y la dependencia del suministro internacional.

Este relevo marca el segundo cambio ministerial en seis meses durante la gestión de Rodrigo Paz, tras la supresión del Ministerio de Justicia. Con este nombramiento, se

busca dar un perfil más técnico y financiero a una cartera que debe gestionar tanto la crisis logística como atraer nuevas inversiones para exploración.

Blanco, administrador de empresas con 30 años de experiencia en gestión financiera y proyectos energéticos en América Latina, se desempeñaba anteriormente como viceministro de Electricidad y Energías Renovables. Posee una maestría en Finanzas y formación con honores Magna Cum Laude en Estados Unidos.

Tras su posesión, Blanco definió como prioridad inmediata la socialización y pronta promulgación de la nueva Ley de Hidrocarburos. También destacó la urgencia de recuperar la soberanía energética para reducir la dependencia externa en combustibles, reconociendo el trabajo previo de Medinaceli.

# YPFB: 16 presidentes en 20 años y la renuncia de Cronenbold

LA PATRIA

**L**a renuncia de Claudia Cronenbold, tras apenas 21 días de gestión, dejó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) un vacío de poder en medio de una escasez de carburantes sin precedentes.

Desde el inicio de la nacionalización en 2006, la estatal ha promediado un nuevo presidente cada 15 meses. Esta inestabilidad crónica, denunciada por expertos, simboliza la parálisis energética del país y dificulta cualquier planificación técnica a largo plazo.

En su carta de renuncia, dirigida al Presidente Rodrigo Paz Pereira, Cronenbold describió un "Estado Tranca". Según la misma, YPFB no enfrenta una crisis coyuntural, sino una "arquitectura perversa" diseñada para la burocracia y no para la eficiencia operativa. "La recuperación de la empresa requiere una reingeniería legal y administrativa de largo aliento para dismantlar los complejos obstáculos burocráticos heredados", señala el documento.

"Lo razonable son cinco años, pero hemos tenido casos con seis meses de gestión; no hay nada que se pueda hacer en tan corto plazo", señaló Velásquez a Correo Del Sur. El ciclo de inestabilidad comenzó en 2006 con la denominada "refundación" y nacionalización de los hidrocarburos bajo el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS). En ese primer año, ya se evidenció la fragilidad del cargo con la salida de Jorge Alvarado y el paso fugaz de Juan Carlos Ortiz.

Entre 2007 y 2008, la rotación continuó

con figuras como Manuel Morales Olivera, Guillermo Aruquipa y Santos Ramírez, este último envuelto en un escándalo de corrupción que sacudió los miembros de YPFB. La etapa más estable ocurrió bajo Carlos Villegas (2009-2015), quien fue el único presidente en estas dos décadas que logró consolidar una gestión duradera, permaneciendo seis años en el cargo hasta su fallecimiento.

Sin embargo, tras su partida, la rotación se aceleró nuevamente con Guillermo Achá y Oscar Barriga. En ese momento, la producción de gas natural comenzaba a mostrar signos de agotamiento y la falta de exploración se hacía evidente. La crisis política de 2019 profundizó el caos administrativo. En apenas dos años (2019-2021), cinco presidentes distintos dirigieron la empresa: José Luis Rivero, Herland Soltz, Richard Botello, Katia Diederich y Wilson Zelaya.

Esta situación impidió cualquier planificación técnica seria y dejó a YPFB a la deriva justo cuando el país más necesitaba una estrategia para enfrentar la caída de ingresos por exportaciones y el aumento en la importación de combustibles. El periodo más reciente entre 2021 y 2026 estuvo marcado por Armin Dorgathen, seguido por breves pasos de Yusef Akly y culminando con la renuncia de Claudia Cronenbold este 22 de abril de 2026.

Cronenbold asumió el mando con esperanza de una reforma estructural. Sin embargo, su salida a las tres semanas cierra un ciclo donde la política pesó más que la técnica.



## Invitación Necrológica

*De illo factis: Te soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque este muerto, vivirá.*  
Juan 11:25

Te estamos triste por haberlo perdido, pero felices por haberlo tenido, vivirá por siempre en nuestros corazones. En la paz del Señor y acompañado con los miembros de la familia (que así lo desee) se le dará de morir quien en vida fue:

# PROF. HERMENEGILDO BURGOA MAMANI

## Q.E.P.D.

Prof. Luis Fernando Rivera (H), esposa: Cherrita, José Luis, Néstor, Lilian, Cecilia, Edwin, Giovanna, Helen y Paula (Hijas Femeninas, hijas, Hermanas y Nietas), hijos políticos: Julia (H), Jesús (H), Cristina y Juan (H) (Hijas Femeninas, Hermanas, Nietas, Sobrinas, nietos, primas, sobrinos y demás familia invitada a la Federación de Madres Jubiladas y demás instituciones en las que han sido miembros), se les invita a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria "Virgen del Socorro", Salón "Arángel", ubicada en las calles "Virgen del Socorro" 100 entre Zaragoza Flores y Zamorano, más de cuerpo presente el día jueves 23 de abril de 2026 a las 10:00 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Central. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El día se celebrará en la puerta del Cementerio. Oruro, abril de 2026



## Invitación Religiosa

Seis meses sin ti y aún siento tu amor acompañándome cada día. Confío en que estás en paz con Dios, cuidándome como siempre lo hiciste.

# ING. JULIÁN BERDEJA TERÁN

## Q.D.D.G.

Recordando los seis meses de su sensible partida el viernes 24 de abril a las 17:00 p.m., se oficiará la misa en su memoria, en la Parroquia de San Gerardo. María Muriel Serrado, esposa; Julián Alberto, Norika Asunción y Ligia María Berdeja Muriel, hijos; Paola, Valeria, Camila, Carolina y Victoria, nietas; Gabriel Terán y Abel Flores, hermanos; Giovanna Zamalloa y Aly Agreda, hijos políticos y demás familia, invitan y agradecen su asistencia a este acto de piedad cristiana.

Oruro, abril 2026